



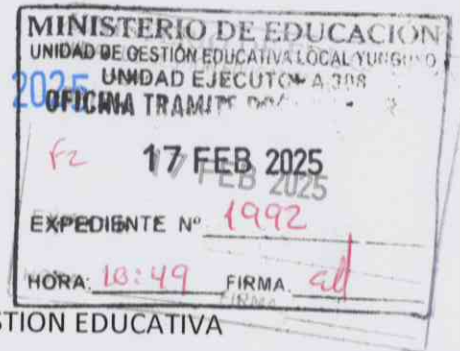
GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Oficina de Asesoría
Jurídica

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Puno, 13 ENE 2025



OFICIO N° 0078 -2025-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DE YUNGUYO.

YUNGUYO.-

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO.

REF. : a) OFICIO NRO. 1017-2024-SJCP-CSJP.
b) EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 28701-2024-OTD-DREP.
c) EXPEDIENTE JUDICIAL N° 01228-2010-0-2101-JM-CA-02.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que, remito adjunto el Oficio N° 1017-2024-CSJP-CSJP, con registro No. 28701-2024-OTD-DREP, proceso seguido por doña Feliciana Cruz Quispe, para que a través del área correspondiente emita un informe detallado y documentado sobre el cumplimiento de sentencia, al Segundo Juzgado Civil de Puno; para el efecto adjunto documento en un folio útil y en original.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

C.c.Arch.

EAAA/DREP.
FWRC/JOAJ.
Fmm/Sec.

